

09 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

La legisladora inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Con su venia, diputada vicepresidenta. Compañeras y compañeros legisladores: El 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, como una manera de refrendar el compromiso adquirido desde el año de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si bien, se han logrado avances importantes, sobre todo, en la adopción de esta declaración y de estos principios por parte de los estados miembros de la ONU, aún es necesario generar cambios profundos para que todos sus postulados se lleven a la práctica y sean una realidad. Los campos de acción son diversos y nos llaman a redoblar esfuerzos para salvaguardar la dignidad de las personas: La protección a periodistas, activistas y defensores; el respaldo a niñas, niños y adolescentes; el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en todas las instituciones del estado; el apoyo a personas migrantes; la erradicación de la violencia de género en todas sus formas y en todos los ámbitos; eliminar la discriminación de todo tipo, por razones de origen, identidad, condición, nacionalidad, formas de ser y de pensar, entre muchas otras. Como vicepresidente de la comisión de derechos humanos de este honorable congreso quiero referirme con particular énfasis a la agenda pendiente en materia de derechos humanos en favor de nuestras comunidades indígenas en Chiapas. Hay muchas acciones que aún deben redoblarse, para realmente hacer valer esta declaración en la vida diaria de mis compañeras y compañeros de los pueblos originarios. El fortalecimiento del respeto a la autodeterminación. Poner punto final a prácticas sociales discriminatorias. Elevar los

niveles de acceso a la salud, la educación, la vivienda y la alimentación dignas. Disminuir los niveles de muerte materno-infantil. Multiplicar las oportunidades de desarrollo. Y en general, construir entornos de mayor inclusión y de respeto para todas las personas y comunidades indígenas. En el grupo parlamentario del PRI, vamos a seguir defendiendo cada una de estas causas. Sabemos que nuestro estado y nuestro país dio un paso muy importante con la reforma constitucional de 2011, en favor del principio pro persona; pero también somos conscientes del reto que implica que esta arquitectura jurídica se traduzca en nuevas realidades y formas de vida. Primero, tiene que traducirse en mejores políticas públicas. Para que, a su vez, estas políticas contribuyan a la construcción de mejores condiciones humanas para todas las personas y comunidades. Finalmente, quiero cerrar mi mensaje reconociendo a activistas, defensoras, defensores, colectivos, frentes y organizaciones de la sociedad civil en Chiapas. Ha sido la sociedad civil organizada la mayor impulsora de los derechos humanos en nuestro estado. Ha sido la sociedad civil organizada la más firme defensora de esta agenda. Y lo ha hecho siempre con gran compromiso, muchas veces, incluso arriesgando su propia vida, para poder levantar la voz y luchar por los derechos de todas y todos. Por ello, les expreso todo mi reconocimiento y agradecimiento, así como todo mi respaldo en la valiosa tarea que realizan para Chiapas. Sigamos impulsando, entre todas y todos, el avance y el respeto a los derechos humanos en nuestro estado. habla en lengua tzeltal sin traducción. Muchas gracias.